

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: CONSUELO MOYA GUTIÉRREZ
RADICACION: 2016-00519

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Director de la Seccional Meta del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folio 43.

Ahora bien, respecto a lo informado en el memorial mencionado anteriormente, teniendo en cuenta que en oficio del 8 de marzo del 2017 obrante a folio 28, esa entidad programó la cita para entrevista siquiátrica y/o psicológica de la señora DANIELA BUSTAMANTE MOYA para el día 2 de octubre del 2017 a las 14:00 p.m, se está a lo allí dispuesto y se insta a la parte actora para que remita a la pretensa interdicta a la cita programada en la fecha y hora señaladas.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
	DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>57</u>
del	<u>28 JUL 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ	
SECRETARIA	